



VALPARAÍSO, 13 de enero de 2021

Of. 843-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de que tenga a bien referirse sobre la situación de emisión de música envasada en restaurantes y locales similares, en el marco de la última actualización en el Plan Paso a Paso para enfrentar el Coronavirus, precisando si se trata de una prohibición o sugerencia y los fundamentos que sustentan uno u otra decisión.

Asimismo, se hizo presente que acciones como la señalada, es otra manifestación de la falta de diálogo y abandono del Estado con el sector artístico-cultural.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.  
SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1E6750BF2E86A5F1